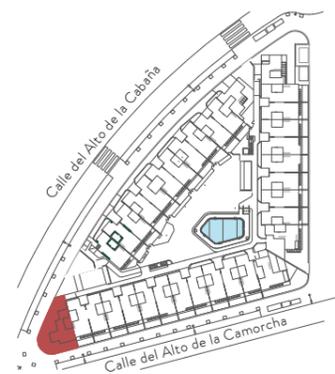




BLOQUE 03
VIVIENDA 35

Superficies aproximadas

Sup. construida vivienda.....179,37 m²
Sup. construida con pp ZZCC.....190,84 m²
Sup. útil ext. privativa - PB.....109,88 m²
Sup. útil ext. privativa - Solarium.....48,48 m²



PROMUEVE:
COSMAR
Inmobiliaria COSMAR, S.A.

CONSTRUYE:
SAN MARTIN
Construcciones San Martín, S.A.



PLANTA BAJA

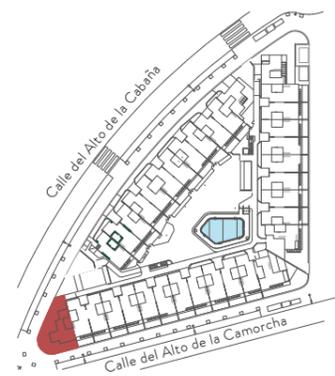
El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.



BLOQUE 03
VIVIENDA 35

Superficies aproximadas

Sup. construida vivienda.....179,37 m2
Sup. construida con pp ZZCC.....190,84 m2
Sup. útil ext. privativa - PB.....109,88 m2
Sup. útil ext. privativa - Solarium.....48,48 m2



PROMUEVE:
COSMAR
Inmobiliaria COSMAR, S.A.

CONSTRUYE:
SAN MARTIN
Construcciones San Martín, S.A.



PLANTA PRIMERA

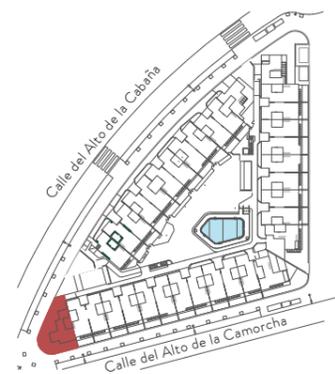
El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.



BLOQUE 03
VIVIENDA 35

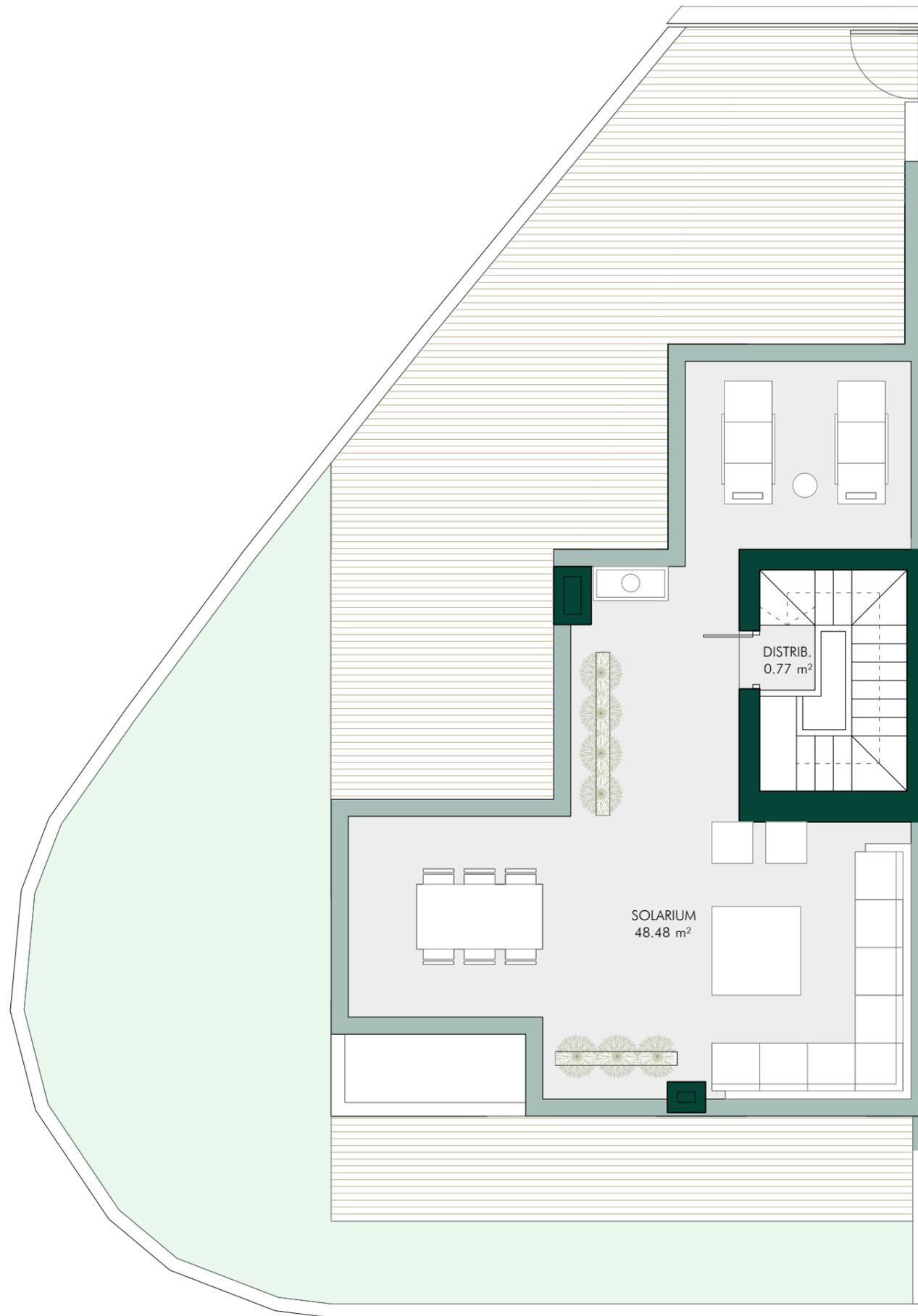
Superficies aproximadas

Sup. construida vivienda.....	179,37 m2
Sup. construida con pp ZZCC.....	190,84 m2
Sup. útil ext. privativa - PB.....	109,88 m2
Sup. útil ext. privativa - Solarium.....	48,48 m2



PROMUEVE:
COSMAR
Inmobiliaria COSMAR, S.A.

CONSTRUYE:
SAN MARTIN
Construcciones San Martín, S.A.



PLANTA CUBIERTA

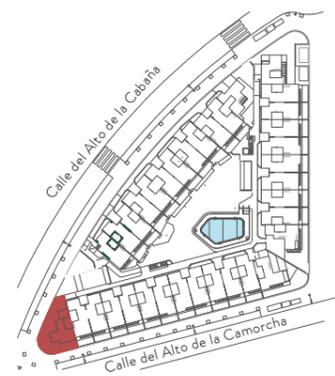
El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.



BLOQUE 03
VIVIENDA 35

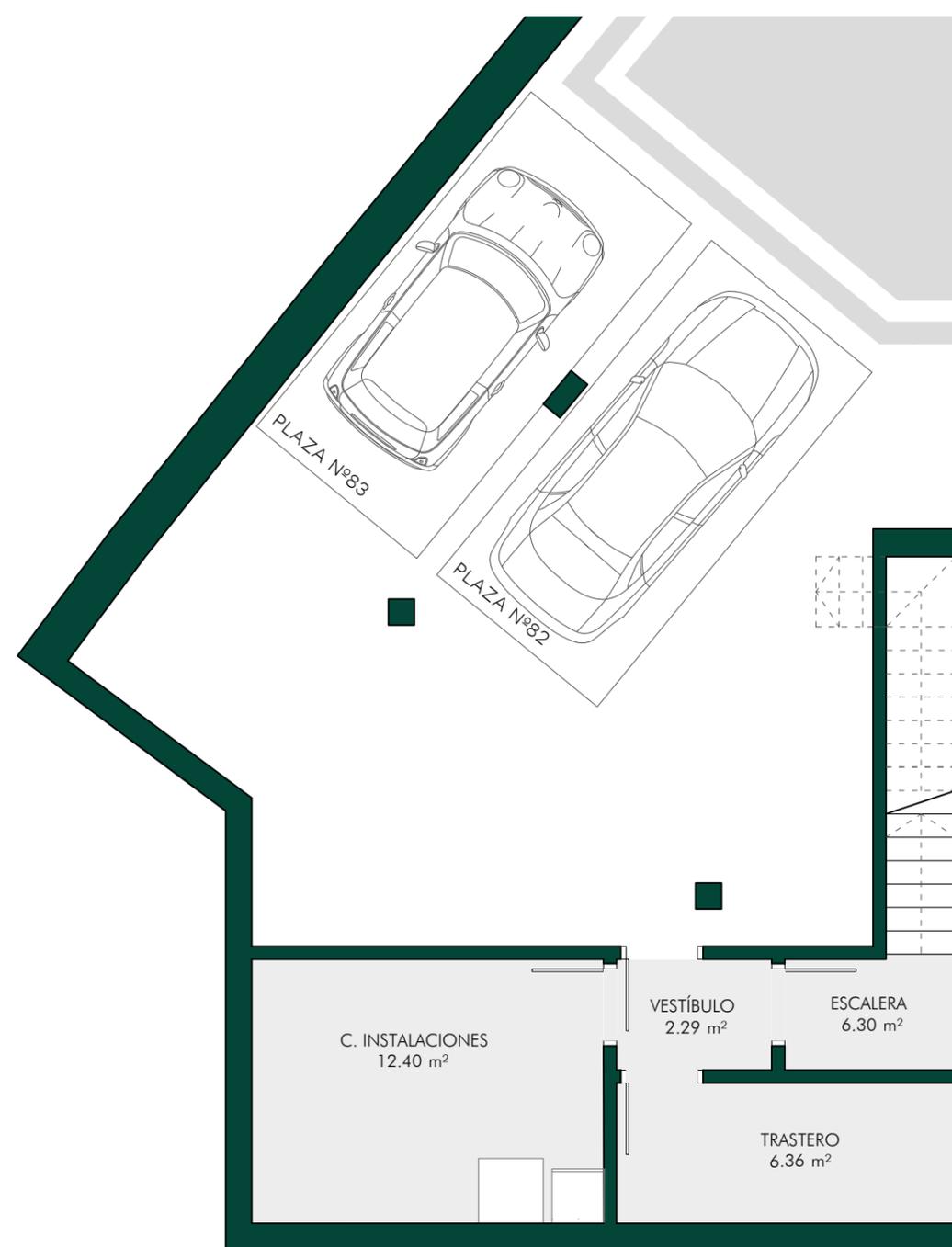
Superficies aproximadas

Sup. construida vivienda.....179,37 m²
Sup. construida con pp ZZCC.....190,84 m²
Sup. útil ext. privativa - PB.....109,88 m²
Sup. útil ext. privativa - Solarium.....48,48 m²



PROMUEVE:
COSMAR
Inmobiliaria COSMAR, S.A.

CONSTRUYE:
SAN MARTIN
Construcciones San Martín, S.A.



PLANTA SÓTANO

El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.